

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.239

Jueves 28 de Abril de 2022

Página 1 de 3

### Normas Generales

CVE 2120025

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Subsecretaría de Servicios Sociales

#### ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE FUNCIONARIOS QUE SE INDIVIDUALIZAN

Núm. 9.- Santiago, 18 de marzo de 2022.

Vistos:

Las facultades que me confiere el artículo 32 de la Constitución Política de la República; lo dispuesto en la ley N° 20.530 que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Modifica Cuerpos Legales que indica; en los artículos 7, 146 letra a) y 147 del decreto con fuerza de ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; en los artículos 61, 62, 63 del decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; decretos supremos N°s 21 de 2019, 12 de 2020, 24 de 2019, 17 de 2019, 24 de 2021, 35 de 2018, 47 de 2018, 66 de 2018, 43 de 2018, 2 de 2021, 18 de 2020, 30 de 2021, 14 de 2020, 44 de 2021, todos del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; las cartas de renuncia adjuntas, y en la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, mediante decreto supremo N° 21, de 2019, de este Ministerio, se nombró como Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Arica y Parinacota, a doña Macarena Vargas Pampaloni, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, mediante decreto supremo N° 12, de 2020, de este Ministerio, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Antofagasta, a don Patricio Martínez Quinzacara, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, mediante decreto supremo N° 24, de 2019, de este Ministerio, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Atacama, a don Luis Morales Vergara, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, mediante decreto supremo N° 17, de 2019, de este Ministerio, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo, a don Marcelo Aaron Telías Ortiz, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, mediante decreto supremo N° 24, de 2021, de este Ministerio, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso, a don Luis Alberto Rodríguez Saavedra, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, mediante decreto supremo N° 35, de 2018, de este Ministerio, se nombró como Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, a doña Catherine Rodríguez Astudillo, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios

CVE 2120025

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, mediante decreto supremo N° 47, de 2018, de este Ministerio, se nombró como Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, a doña Mónica del Carmen Toro Toro, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, mediante decreto supremo N° 66, de 2018, de este Ministerio, se nombró como Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Ñuble, a doña Doris Osses Zapata, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, mediante decreto supremo N° 43, de 2018, de este Ministerio, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío, a don Alberto Moraga Kiel, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, mediante decreto supremo N° 2, de 2021, de este Ministerio, se nombró como Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía, a doña María Consuelo Gebhard Diharce, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, mediante decreto supremo N° 18, de 2020, de este Ministerio, se nombró como Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Ríos, a doña Ann Hunter Gutiérrez, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, mediante decreto supremo N° 30, de 2021, de este Ministerio, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Los Lagos, a don Manuel Eduardo Obando Vargas, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, mediante decreto supremo N° 14, de 2020, de este Ministerio, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén, a don Marcelo Daniel Jelves Cárdenas, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Que, mediante decreto supremo N° 44, de 2021, de este Ministerio, se nombró como Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, a doña Liz Casanueva Méndez, en la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

#### Decreto:

1°.- Acéptase, a contar del 9 de marzo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por doña Macarena Vargas Pampaloni, cédula nacional de identidad N° 15.694.535-8, Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Arica y Parinacota, funcionaria perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

2°.- Acéptase, a contar del 11 de marzo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por las siguientes personas:

Don Patricio Martínez Quinzacara, cédula nacional de identidad N° 12.623.084-2, Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Antofagasta, funcionario perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Don Luis Morales Vergara, cédula nacional de identidad N° 13.745.245-6, Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Atacama, funcionario perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Don Marcelo Aaron Telias Ortiz, cédula nacional de identidad N° 13.650.123-2, Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Coquimbo, funcionario perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Don Luis Alberto Rodríguez Saavedra, cédula nacional de identidad N° 7.859.864-6, Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Valparaíso, funcionario perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Doña Catherine Rodríguez Astudillo, cédula nacional de identidad N° 18.769.934-7, Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región Metropolitana, funcionaria perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Doña Mónica del Carmen Toro Toro, cédula nacional de identidad N° 6.652.445-0, Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, funcionaria perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Doña Doris Osses Zapata, cédula nacional de identidad N° 7.106.256-2, Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Ñuble, funcionaria perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Don Alberto Moraga Kiel, cédula nacional de identidad N° 16.282.696-4, Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región del Biobío, funcionario perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Doña María Consuelo Gebhard Diharce, cédula nacional de identidad N° 14.218.288-2, Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de la Araucanía, funcionaria perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Doña Ann Hunter Gutiérrez, cédula nacional de identidad N° 13.519.824-2, Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Los Ríos, funcionaria perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Don Manuel Eduardo Obando Vargas, cédula nacional de identidad N° 10.000.147-0, Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Los Lagos, funcionario perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Don Marcelo Daniel Jelves Cárdenas, cédula nacional de identidad N° 15.321.273-2, Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Aysén, funcionario perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

Doña Liz Casanueva Méndez, cédula nacional de identidad N° 10.380.439-6, Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, funcionaria perteneciente a la planta de Directivos de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, grado 4° de la Escala Única de Sueldos.

3°.- Déjase constancia que los servidores antes mencionados no se encuentran sometidos a proceso disciplinario.

4°.- Remítase copia del presente acto administrativo a las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia, Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas y Oficina de Partes de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Jeanette Vega Morales, Ministra de Desarrollo Social y Familia.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Francisca Perales Flores, Subsecretaria de Servicios Sociales.